

DILIGENCIA para hacer constar que en el día de hoy (02/11/2016), y conforme a lo previsto en el artículo 21.1 del texto articulado de las bases reguladoras tipo para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva que se integra en la Orden de 28 de julio de 2016, de la Consejería de la Presidencia y Administración Local, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la Cooperación Transfronteriza en la Euroregión Alentejo-Algarve-Andalucía (BOJA nº 147, de 2 de agosto), ha sido publicada en la página web de la Consejería de la Presidencia y Administración Local, la **Propuesta Provisional de Resolución**, de fecha 2 de noviembre de 2016, de la Secretaría General de Acción Exterior, sustituyendo dicha publicación a la notificación personal, y surtiendo los mismos efectos en los términos establecidos en el artículo 59.6 b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La Jefa del Servicio de Relaciones Institucionales y Cooperación Interregional



Paseo de Roma, s/n. Palacio de San Telmo. 41001 SEVILLA

Código:	43Cve874X95UTPQrl6b2ch1gCcqqLC	Fecha	02/11/2016
Firmado Por	CELIA ROSELL MARTI		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/1

